

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "SUMUFA SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS"**

**CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2020.**

En la ciudad de Quevedo, a los Quince días del mes de Abril del año dos mil diecinueve a las Diez horas en el local de la Compañía **SUMUFA SUMINISTROS MUÑOZ FARIAS** Ubicada en el Cantón Quevedo En las Calles Nueva Quevedo y Av. Quito, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- Muñoz Farias Washington Homero, por sus propios derechos, propietario pleno de Dos Millones Novecientos Ochenta y Ocho Mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una.
- B.- Farias Mera Bethsy Margarita, por sus propios derechos, propietario pleno de Doce Mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una.

Preside la sesión La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretario el señor **MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art, 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de diez mil dólares, dividido en Doscientas Cincuenta Mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

El señor **MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que dice:

1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

**PRIMER PUNTO.** - La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de La señora **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

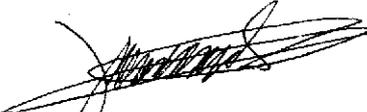
**Aprobar los Estados Financieros del año 2019, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

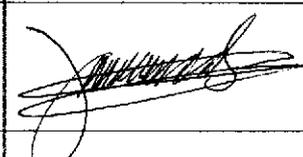
Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **FARIAS MERA BETHSY MARGARITA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.**

Quevedo, 15 de Abril de 2020

*Bethsy Farias de Muñoz*  
**FARIAS MERA BETHSY MARGARITA**  
**PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA**

  
**MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía SUMUFA Suministros Muñoz Farias Celebrada El 15 de Abril de 2020.  
Capital Pagado: \$120.000.00 (Ciento Veinte Mil Dólares) dividido en Tres Millones de acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de dólar.

Accionistas	No. Acciones	Firma
<b>MUÑOZ FARIAS WASHINGTON HOMERO</b>	<b>2988000</b>	
<b>FARIAS MERA BETHSY MARGARITA</b>	<b>12000</b>	<i>Bethsy Farias de Muñoz</i>

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.